

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO. España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8068.

MADRID DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1880.

OFICINAS, MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (C. D. G.)

consentían en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron en esta corte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantasy Doña María de la Paz y Doña María Estalala.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 5 7/8 de la mañana y se pone á las 6 40 de la tarde.

Luna: sale á las 8 2 de la noche y se pone á las 4 58 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 40643 pesetas 94 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se invita á los parientes de los que sucumbieron en Madrid el día 2 de mayo de 1808 defendiendo la independencia nacional, para que concurran de luto á estas casas consistoriales á las nueve de la mañana del 2 de mayo próximo, á formar parte de la comitiva que, en union del ayuntamiento, se ha de trasladar en publico á la real iglesia de San Isidro, para asistir á la misa de Requiem, y despues al monumento establecido en el Campo de la Lealtad, al responso que se cantará en sufragio de las almas de aquellas victimas.

Madrid 24 de abril de 1880.—El alcalde presidente, marqués de Torneros R—25, 1.º m.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 30 de junio y 1.º de julio próximos, correspondientes á los efectos de la Deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el día 30 del actual y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama de todas las clases de Deuda tanto interior como exterior.

2.º Que los que deseen conservar los cupones sin cortar, deberán manifestarlo por escrito antes del espresado día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que el Banco seguirá admitiendo depósitos con el cupon corriente hasta el día en que la direccion de la Deuda anuncie la presentacion de aquel.

Madrid 24 de abril de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado para el día 20 del corriente, de diez á

dos de la tarde, el pago de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

En la provincia de Zaragoza, los ayuntamientos de Epila y Torralba de Reibota.

En la de Soria, el de Cuevas.

En la de Segovia, los de Campo de Cuellar y Estebanvela.

Madrid 24 de abril de 1880.—El director general, Javier Carvany. R—1

QUANTOS DESALQUILADOS.

Aguardiente, 6, duplicado, 2.º Tres Cruces, 5, 2.º Costanilla de los Desamparados, 11, pral. Madera, 28, 4.º Escalinata, 15, pral. San Bernardo, 58, bajo, Espiri u-Santo, 23 y 25, 2.º Capelanes, 10, entresuelo, Pizarro, 13, bajo, Jacometrezo, 72, Cuesta de Santo Domingo, 11, pral. Serrano, 36, pral. Cadaceros, 10, pral. Flor Baja, 2, 3.º Hortaleza, 35, 4.º Preejados, 88, Postigo de San Martin, 8, pral. Santa Maria, 37, pral. Cuesta de Santo Domingo, 3, 3.º Hortaleza, 108, 3.º Santa Ursula, 5, bajo, Mayor, 42, 3.º Carretas, 27, 4.º Recoletos, 6, 2.º Luna, 10, 3.º Baño, 7.

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

Santa Lucia, 1, duplicado, 2.º, 11 duras mensuales.

Espejo, 5, tienda, bajo y entresuelos.

San Marcos, 5, 2.º en 12 rs., tiendas de dos puertas en 10 rs.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfagan los días 26, 27, 28 y 29 del actual y 1.º de mayo próximo, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortizacion de la deuda pública que á continuacion se expresan:

Vencimiento de 1.º de enero de 1880.

DIA 26.

Renta perpetua interior, facturas números 4001 al 4100.

DIA 27.

Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 2994 al 3057.

DIA 28.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 3301 al 3461.

DIA 29.

Acciones de obras públicas, facturas números 162 al 231.

Uera de carreteras de 34 millones, facturas números 51 al 80.

Material del Tesoro, facturas números 24 al 43.

DIA 1.º DE MAYO.

Semestre de 1.º de julio de 1877.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 2224, 2230, 2229, 2234, 2237, 2244, 2248, 2251, 2252, 2255, 2259, 2260, 2265, 2272, 2279, 2283,

2287, 2291, 2293, 2297, 2299, 2300, 2310,	2312, 2318, 2320, 2323, 2326, 2330, 2336,	2342, 2346, 2348, 2349, 2353, 2357, 2359,	2366, 2371, 2372, 2378, 2383, 2387, 2392,	2394, 2399, 2403, 2405, 2406, 2410, 2414,	2419, 2420, 2423, 2425, 2436, 2438, 2444,	2452, 2453, 2457, 2458, 2470, 2472, 2478,	2482, 2487, 2493, 2500, 2501, 2502, 2504,	2512, 2515, 2517, 2524, 2524, 2528, 2529,	2537, 2543, 2547, 2548, 2549, 2551, 2557,	2564, 2569, 2573, 2574, 2579, 2581, 2583,	2588, 2592, 2597, 2600, 2609, 2615, 2622,	2624, 2628, 2632, 2632, 2637, 2641, 2642,	2649, 2650, 2656, 2660, 2664, 2666, 2674,	2680, 2682, 2717, 2717, 2718, 2728, 2731,	2735, 2737, 2747, 2754, 2761, 2763, 2769,	2774, 2776, 2783, 2785, 2790, 2792, 2800,	2804, 2805, 2810, 2811, 2819, 2823, 2828,	2832, 2835, 2840, 2841, 2846, 2853, 2855,	2858, 2864, 2865, 2868, 2888, 2890, 2891,	2893, 2899, 2903, 2911, 1912, 2918, 1919,	2923, 2932, 2936, 2939, 2992, 2996, 3001,	3003, 3012, 3017, 3021, 3022, 3028, 3035,	3039, 3043, 3048, 3051, 3054, 3059, 3062,	3068, 3070, 3074, 3078, 3082, 3084, 3088,	3102, 3107, 3110, 3114, 3115, 3125, 3127,	3131, 3136, 3148, 3153, 3159, 3161, 3166,	3171, 3172, 3174, 3178, 3184, 3188 y 3193.
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

Amortizacion de id. id., sorteo de diciembre de 1879, facturas números 151 al 175.

Madrid 24 de abril de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R—1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Segunda reunion semestral del año económico de 1879-80.

Sesion de 1.º de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR.

Señores que asistieron: Casás.—Foronda.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (D. Ricardo).—Gomez Parraño.—Lopez.—Martin Murga.—Melgar.—Martinez Aparicio.—Morcillo.—Ortiz.—Regidor.—Rojas.—Sanchez Moreno.—Stuyek.—La Torre (secretario).—San Martin de la Vara (secretario).—Señor conde de la Romera.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, se dió lectura de los artículos 28, 29, 33, 35 y 43 de la ley provincial, y de la convocatoria hecha por el excelentísimo señor gobernador, el cual declaró abierta la sesion del segundo periodo semestral del corriente año económico, y manifestó, en nombre del gobierno de S. M., su satisfaccion por el celo y acierto con que la diputacion provincial de Madrid atiende á sus múltiples é importantes atenciones, especialmente en lo que se refiere á la construccion de caminos, base la más segura para el desarrollo de la riqueza pública. Añadió que su autoridad y el gobierno abrigaban la firme persuasion de que la corporacion provincial continuaria administrando la provincia con el acierto que hasta aqui, y que todos y cada uno de los señores diputados encontrarían en el una firme y activa cooperacion para todo cuanto se refiriese á los intereses de la provincia.

El señor conde de la Romera presidente de la corporacion, manifestó que esta agradecía las benevolas frases que por sí y en nombre del gobierno de S. M. le habia dirigido el señor gobernador de la provincia. Dijo que dicha autoridad podia tener la seguridad completa de que la diputacion continuaria cum-

pliendo como hasta aqui con todos sus deberes apoyada en el celoso señor gobernador, y termino dando las gracias á dicho señor por la actividad con que siempre atendia á los asuntos de la diputacion.

Acto seguido se dió lectura de la Memoria presentada por el excelentísimo señor presidente y señores secretarios, indicando los asuntos de que ha de ocuparse la diputacion en la presente reunion, manifestandose por el señor presidente que se imprimiria y repartiria á los señores diputados.

Seguidamente y conforme á lo dispuesto en el art. 33 de la ley y 22 del Reglamento de gobierno interior, se procedió al señalamiento del número de sesiones que han de celebrarse, y se acordó á propuesta del Sr. Murga que fueran 30, celebrándose los viernes á las tres de la tarde, á contar desde el día 9, y que la duracion de cada una fuese de tres horas.

En vista de comunicacion del director del hospital Provincial, participando que el domingo 4 del corriente su administracion el Viático á los enfermos del mismo, se acordó que asistiese al acto la comision de beneficencia, y autorizara al director del mismo establecimiento para dar un extraordinario á los enfermos cuyo estado de salud lo permitia, y á los sirvientes del establecimiento que disfrutaban racion, segun la costumbre establecida.

Y se acordó tambien, en atencion á la urgencia del caso, anunciar la subasta por término de diez días para el suministro de pan á los establecimientos de beneficencia, bajo el tipo de 0'46 céntimos de peseta el kilogramo.

Despues de lo cual se levantó la sesion.—El gobernador, A. conde de Heredia Spinola.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, José de la Torre.—El diputado secretario, Rafael San Martin.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 5 de abril de 1880.

Valdemorillo.

1 Vicente Segovia Martin, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

2 Victoriano Corral y Villena, ingresó en caja.

3 Juan Crisostomo Polcarpo Rodrigo y Aguilar, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

4 Francisco de Paula Corral, ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.

5 Justo Peral y Hernandez, se confirmó el fallo del ayuntamiento; soldado, ingresó en caja.

6 Narciso Serrano y Zamorano, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, ingresó en caja como soldado para la reserva.

7 Juan Donato Elvira é Higneras, ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'500 milímetros.

8 Rafael Miguel Criado y Gamella, idem id. id. por tener 1'516 milímetros.

9 Rufino Gil y Tejedor, pendiente de revision de expediente.

10 Vicente Fructuoso Santos Bravo, ingresó en caja.

11 Nicolas Orodea y Veira, id. id.

12 Gregorio Robledo y Criado, pendiente de revision de expediente.

13 Pablo Jesús Rodriguez y Martin, corto de talla.

14 Hilario Negal y Conde, ingresó en caja.

Cadalso.

1 Manuel Frontal Alvarez, ingresó en caja.

2 Nicolas Manuel Hernandez Gallego, idem id. con recurso pendiente.

3 Arturo Garcia Sanchez, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

4 Natividad Sangar Moreno, ingresó en caja.

5 Saturnino Rodriguez Blanco, id. id.

6 Eusebio Abad Conde, id. id.

7 José Rodriguez Garcia, id. id.

8 Telesforo Rodriguez Basoco, pendiente de ingreso.

9 Zacarías Antonio Vaquera Santillan, ingresó en caja con recurso pendiente.

10 Antonio Martin Diaz, pendiente de curacion.

11 Eugenio Abad Moreno, redimido.

12 Salustiano Cordero Garcia, ingresó en caja.

13 Miguel Montes Martin, id. id. como recluta disponible.

14 Pablo Garcia Santillan, id. id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'520 milímetros.

15 Eugenio Castroverde Sanchez, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

16 Cándido Antonio Moreno, pendiente como procesado.

17 Joaquin Garcia Abad, ingresó en caja como recluta disponible.

18 Carlos Francisco Alvarez Villarin, idem id. como id. id.

19 Pedro Celestino Moreno Martin, pendiente de presentacion.

20 Eugenio Blazquez Hernandez, ingresó en caja como id. id.

21 Domingo Martin Alvarez, id. id. como id. id.

Latina.

248 Quintin Magallan Merino, redimido.

Puencarral.

19 Leoncio Cabello Guiteles, redimido.

San Lorenzo del Escorial.

4 José Patricio Soto y Alverá, redimido.

Torres.

2 Rosario Gabriel Colmeares y Caballero, redimido.

Colmenar de Oreja.

12 Enrique Rubio Usano, redimido.

QUINTOS DE OTRAS PROVINCIAS.

Alicante.—Agost.

Juan Risedo Milla, ingresó en caja.

Almería.—Alvao.

José Maria Oller Garcia, ingresó en caja.

Albacete.—Tarazona.

Alfonso Romero Cortés, ingresó en caja.

Cáceres.—Cáceres.

Elias Murciano Porro, ingresó en caja como soldado para la reserva.

Francisco Barroso Benito, ingresó en caja.

Cuenca.—Peraloja.

José Andrés Jarabo Parrilla, ingresó en caja.

Jaen.—Linares.

Vicente Telmo Vela, ingresó en caja.

Oviedo.—Cangas de Tineo.

Matías Marqués Fernandez, ingresó en caja.

Logroño.—Zarraton.

Vicente Jaarrero y Guinea, ingresó en caja.

Leon.—Prado Rey.

Miguel Nepomuceno Ferrero, ingresó en caja.

Soria.—Casarejos.

Felix Peñaranda Andrés, ingresó en caja.

Idem.—Soria.

Ameliano Marco Perlado, ingresó en caja.

Idem.—Cabrejos de Pinar.

Jacinto Garcia Badillo, ingresó en caja.

Teruel.—Teruel.

Isidro Fuertes Atanasio, ingresó en caja.

Valladolid.—Medina del Campo.

Antonio Saez y Saez, ingresó en caja como recluta disponible.

Igualmente se acordó:

Imponer la multa de 50 pesetas al alcalde de Torrejon de Velasco, que debiera hacer efectiva en el papel correspondiente, por no haber presentado los mozos esceptuados para su ingreso en caja, segun se previene en las disposiciones vigentes en la circular de 1.º de marzo último.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certificó.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 6 de abril de 1880.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los señores Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando las operaciones de la entrega en caja de los quintos de este reemplazo, la comision obtuvo el resultado siguiente:

Navalcarnero.

1 Sebastian Fernandez Perez, se confirmó el fallo del ayuntamiento; esceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

2 Federico Exposito, se confirmó el fallo del ayuntamiento; soldado, ingresó en caja.

106

DOS MADRES.

—¡Morlot aquí!... ¡en casa!

Rápidamente se arrojó del lecho, pidió su ropa, y en menos de diez minutos estuvo ataviada con una elegante bata de mañana, y sus cabellos recogidos en una cofia de encajes.

—¡Id á decir á Mr. de Morlot que le aguardo,—esclamó.

El aya salió y la marquesa quedó inquieta. Nada de aquello era natural.

—¿Cómo he dormido hasta esta hora? ¿Qué es lo que ha pasado aqui?

El inspector de policia, grave, mesurado, entró en la estancia; la marquesa le tendió la mano que Morlot estrechó con emocion verdadera, que aumentó al ver que la marquesa con cariñosa deferencia le hizo sentar á su lado.

—Mr. Morlot,—dijo Matilde,—la angustia me devora; no sé lo que pasa en torno mio, pero cómo es que habeis venido tan temprano? ¡Cómo he dormido yo tanto! En fin, habládme; ¿qué es lo que teneis que decirme?

—Tengo, que deciros, señora marquesa, que he pasado la noche en nuestro palacio con uno de mis compañeros de la prefectura de policia.

La marquesa le miró sorprendida.

—Y os anuncio que Julieta, vuestra camarera, está esta tarde reducida á prision.

—¿A prision! ¿Por qué? ¿qué es lo que ha echado?

—Crímenes muy antiguos de que habré de dar cuenta; pero ahora en vuestra casa os vendrá, era un espia puesto á vuestro lado por Mr. de Perny.

—¿Es posible?

—Os convencereis cuando os diga que el sueño en que habeis estado sumida no era natural, era efecto de un narcótico que os ha hecho beber.

—¡Ah! sí, en la taza de té. ¿Pero por qué? ¿Con qué objeto?

—Para que un hombre entrara hasta vuestro mismo cuarto, para que os robase; ¡ve! ¡todavía vuestras cajas abiertas...!

La marquesa dió un grito, corrió hacia el mueble no teniendo mas que acercarse para convencerse de que ambos cofrecillos habian desaparecido. Sin pronunciar una palabra, volvióse á Morlot interrogándole con una vista.

—Dos hombres se han introducido en vuestra casa,—añadió este,—el uno ha abierto ese mueble, el otro ha aguardado en el salon y ha podido huir, llevándose desgraciadamente el cofrecillo, cuya tapa estaba soldada.

—¿Y el otro?—preguntó la marquesa con angustia.

—El otro, señora, lo hemos cogido.

—¡Ah!—esclamó la marquesa con espanto.—¿Es él! ¿es él!

—Sí, señora.

—¡Oh miserable!—repuso dejándose caer sobre el canapé.

Morlot dejó un rato entregada á su dolor y despues dijo:

—Solo dos de vuestros criados se han enterado de lo ocurrido, y creo que ni el uno ni el otro conocen á Mr. de Perny. So vos, su cómplice y yo, conocemos el nombre del ladrón. A vos, señora, os toca dictar la suerte de vuestro hermano.

—¡Ah! Bien sabeis que no puedo entregarle á la justicia,—murmuró la marquesa desolada.

El rostro de Morlot se contrajo.

—¡Ladron! ¡Miserable!—esclamó la marquesa como hablando á sí misma,—me ha robado la caja con el manuscrito; me ha robado el cofrecillo con los diamantes.



do apoyo a la Asociación de Ingenieros industriales para realizar ese proyecto, sería un elemento poderosísimo para estimular a nuestros industriales.

No se asegura que los tahoneros de Madrid, imitando a los de provincias, han acordado rebajar el precio del pan en vista de haber bajado el del trigo 10 reales por fanega.

Ya ora hora el partido está tarde en las Cortes dando cuenta del fastidioso suceso de encontrar en cinta S. M. la reina, está concebido en los siguientes términos:

Palacio 23 de abril.  
Excmo. Sr. De orden de S. M. el rey (Q. D. G.) tengo la alta satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que por el cumplimiento de la ley de fomento de la agricultura y ganadería, se ha acordado que el Sr. Pelayo Cuesta, conde de Peña-Ramiro, sea nombrado ministro de Fomento, en sustitución del Sr. Galdos, que ha fallecido.

La Cámara de Diputados ha aprobado el convenio con la Servia acerca de los ferrocarriles que unen aquel principado con Austria.

En breve saldrán con dirección a Wiesbaden los emperadores de Alemania.

A mediados de mayo estarán de regreso en esta capital.

Londres, 24.  
Se asegura que está muy adelantada la formación del gabinete Gladstone-Hartington.

París, 24 (12 y 20 tarde).  
Apertura de la Bolsa de hoy.—Exterior Español 17 1/8.

Según noticias particulares de San Petersburgo, el general Loris Melnikoff, presidente de la comisión ejecutiva, ha entablado negociaciones con varios personajes polacos, influyentes con objeto de arreglar satisfactoriamente la cuestión de Polonia, a cuyo país se harían por parte de Rusia algunas concesiones, por medio de leyes especiales.—Pabla.

En los círculos militares se decía hoy que probablemente un día de estos se publicará el decreto ascendiendo al empleo de brigadier por antigüedad a un coronel de infantería que ha prestado grandes servicios, y cuyos méritos personales le hacen acreedor a tan justa recompensa.

Por el ministerio de la Guerra ha sido propuesto a la de Gobernación para una cruz de beneficencia el mozo del lavadero que con grave riesgo de su vida salvó a un sargento del cuerpo de ingenieros al que arrastraba la corriente del Manzanares.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la propuesta de destinos de capitanes de artillería que a continuación publicamos, y que ha sido elevada a dicho centro por la dirección general del arma:

- Al establecimiento de remonta de Calatayud, D. José del Pozo y Mata.
- Al tercer regimiento de montaña, D. José Lachambra y Domínguez.
- A la fábrica de Trubia, D. Leandro Caballo.
- Al tercer regimiento de a pié, don Gonzalo Carvajal.
- A la fábrica de Toledo, D. Vicente del Río.
- Excidente en Bilbao, D. Juan Allende y Salazar, vuelto al servicio el próximo mes de marzo.
- Al tercer regimiento de a pié, don Arturo Mendoza, y excidente en Granada a D. Luis Andrade.

No es completa ni exacta la noticia que anoche dimos, referente a haber extrahido el fiscal del distrito del Hospital, en la acusación de la causa seguida contra el ciego Feliciano Ortega, circunstancias atenuantes, y haber solicitado la imposición de la pena de cadena perpetua.

Dicho funcionario no estimó la espresada circunstancia, y solicitó la antedicha pena, precisamente por la falta de concurrencia de aquella ni agravante alguna.

Ha vuelto a encargarse del mando de su distrito el capitán general de Esquadra, de regreso a Badajoz de su expedición a Olivenza.

El oficial primero del ministerio de la Guerra, brigadier D. Clemente Velarde, ha recibido una atenta comunicación de la junta creada en Santander para erigir una estatua al inmortal Velarde, héroe de la guerra de la Independencia, participándole que el día 2 del próximo mayo se llevara a cabo en aquella ciudad la inauguración de dicha estatua, que es de bronce, de gran tamaño, y fundida en la fábrica de armas de Trubia, con objeto de que honre la ceremonia con su presencia.

El acto se llevará a cabo con gran solemnidad, pues han sido invitadas todas las autoridades, tanto civiles como militares, y gran número de personas importantes de aquella localidad, cuya de uno de los héroes del memorable 2 de mayo.

El señor marqués de Orovisio, aunque muy mejorado de sus dolencias, no se halla completamente restablecido.

No es cierto que por ahora proyecte un viaje a la Rioja. Nos consta.

En la casa núm. 2 de la calle de Lomas, habitación de un sacerdote, se ha cometido esta mañana un robo en ocasión de hallarse dicho señor celebrando misa. Cuando vio encontrarse con la puerta del cuarto abierta y los muebles en completo desorden.

El autor o autores del delito han sustraído, según parece, un caliz de plata de bastante mérito artístico, y varias alhajas. El juzgado de primera instancia de Palacio empezó a instruir el correspondiente sumario.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Se dio cuenta de que S. M. la reina había estado en el quinto mes de su embarazo.

El Sr. PRESIDENTE declara que el Senado ha oído con satisfacción esta noticia y que se nombrará una comisión que pase a felicitar a S. M. por tan fausto suceso.

El Sr. MALUQUER pregunta al gobierno si con motivo del fausto suceso anunciado se va a conceder indulto a los presos comprendidos en él a los que han sido condenados por injuria.

Los delitos de injuria a los ministros serán equiparados a los de injuria a la Corona, en el caso de que el acusado se proponga el indulto a S. M. pero que no hará lo mismo respecto a las injurias inferidas a particulares, pues a ello no puede extenderse la acción del gobierno.

Los Sres. MALUQUER y presidente del CONSEJO rectifican.

El Sr. GÁLDO ruega al señor ministro de Fomento se conceda la jubilación a un profesor de la tracción primaria que lleva 65 años de maestro y tiene 88 de edad, y que el municipio de Jerez de la frontera no quiere concedérsela.

El señor ministro de FOMENTO dice que ha mandado que se estudie de nuevo el expediente formado, para que puedan ser recompensados los servicios de dicho maestro.

Contesta satisfactoriamente a la pregunta dirigida por el Sr. Moncaes, acerca de todo lo de las obras del canal del Ebro, expresando las dificultades que se han presentado para que se activen las obras.

Los Sres. Gálido y Moncaes rectifican.

Se procede al sorteo de la comisión que ha de pasar a felicitar a S. M. MM.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día. Continúa la discusión del proyecto de ley sobre organización del estado mayor general del ejército.

El Sr. PELAYO CUESTA combate el artículo 13, haciendo observaciones sobre las dificultades que pueda producir la aplicación de la ley.

El señor conde de TORRE-MATA terea en el debate para defender el art. 13 del proyecto, en contra de lo manifestado por el Sr. Cuesta, sosteniendo la conveniencia de que se utilicen los servicios de los generales que se hallen en la reserva.

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica.

El Sr. general JOVELLAN (de la comisión) defiende el art. 13 del dictamen.

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica.

El señor conde de PEÑA-RAMIRO usa de la palabra para alusiones.

El señor general JOVELLAN manifiesta que en vista de las indicaciones del señor Pelayo Cuesta se modificará el artículo con una adición.

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica.

El señor ministro de la GUERRA contesta al Sr. Cuesta, diciendo la interpretación que debe darse al art. 13.

Se aprueba el art. 13 con la modificación propuesta.

Se aprueba igualmente sin discusión el artículo 14 y las disposiciones transitorias del proyecto.

El señor PRESIDENTE propone al Senado que no haya sesión hasta el miércoles próximo, y así se acuerda.

Se aprueba sin discusión un dictamen sobre un proyecto de ley concediendo la construcción de un ferrocarril desde Valdeazán a San Carlos de la Rapita.

Se aprueba igualmente sin discusión el proyecto de ley para establecer un cable sub-marino desde Cádiz a las islas Canarias.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el miércoles. Votación definitiva de varios proyectos de ley y discusión del que fijó las fuerzas para el año próximo.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y 30 minutos.

Aun no han contestado los directores generales de las armas a la consulta que se les ha dirigido por el ministerio de la Guerra acerca de algunos extremos del proyecto de reglamento sobre el cuerpo de inaválidos.

La junta superior consultiva de guerra ha terminado ya la discusión y exámen de un importante proyecto relacionado con un cuerpo facultativo, y en breve será remitido al señor ministro de la Guerra para su aprobación.

El lunes próximo probablemente llevará el ministro de la Guerra a la firma de S. M. el rey el decreto ascendiendo a brigadier del cuerpo de ingenieros, cuyo ascenso le ha correspondido por antigüedad, al que ya lo es de ejército D. Fernando Fernández Gullón.

El proyecto sobre reorganización de los mozos de escuadra en Cataluña, reformado ya con arreglo a algunas observaciones de capitán general de aquel distrito, probablemente será firmado el lunes próximo por S. M. el rey.

Sapone un periódico que el ministro de Gracia y Justicia cederá honorarios por ejercer el cargo de notario mayor del reino con motivo de un fausto acontecimiento.

Baste decir que todo el mundo sabe que tales derechos no se cobran por ningún ministro.

La comisión nombrada esta tarde por el Senado para felicitar a S. M. con motivo del estado interesante de su majestad la reina, se compone de los señores general Acedo, marqués de Campezo, Echegarria y Fuentes, Orozco y Zúñiga, Ciudadilla, Díez, Taravilla, Vieitez, Lop z Borroguero, Campos de Orrellana, Coneja (Castañeda), Paz, Zayas, conde de Velle, Gomez Ortega, Asperillas, Sanchez Bustamante, y suplentes I. S. los señores duque de Rivas, Veli, Caro y Cardenas, Blazquez, Maluquer, Ollag, Madrazo y conde de Villafraña de Gaitan.

Los males de la patria son consecuencia inmediata del fatal estado de su hacienda.

El Sr. MARTÍN LUNAS (de la comisión), contesta al Sr. Neira.

Manifiesta que la bondad de los presupuestos ha sido reconocida por los señores Linares Rivas y Neira, toda vez que no han hecho argumento alguno en contra en sus discursos.

Creo que el Sr. Linares Rivas, que pertenece a un partido que aspira a suceder en el poder al liberal-conservador, aceptaría como suyos los presupuestos que se discuten.

Reconoce que la contribución territorial está recargada; pero entiendo que los males que afligen a los contribuyentes han sido algo exacerbados por el Sr. Neira, quien sabe también que existe otro mal muy grande, como es el de la ocultación de la renta.

Rectifica el Sr. NEIRA.

El Sr. LINARES RIVAS rectifica.

Afirma que ha combatido el presupuesto considerado bajo su aspecto político, porque este determina la gestión administrativa y la económica.

Combate el del ministerio de la Guerra, cuya organización califica de viciosa.

El Sr. MARTÍN LUNAS rectifica, insiste en que el Sr. Linares Rivas ha aprobado los presupuestos en el hecho de afirmar que responderían a las necesidades políticas de la actual situación, y también en el de no haber combatido ninguna de sus partidas, ni rectificado cifras, excepción hecha del ministerio de la Guerra.

Rectifican los señores Neira y Martín Lunas.

El Sr. HOPPE (de la comisión) da las gracias al Sr. Linares Rivas por las frases que ha dedicado al señor presidente de la comisión señor marqués de Valdeiglesias, cuyo restablecimiento desea vivamente.

Procede a la votación definitiva de los presupuestos de Cuba.

En votación nominal son aprobados por 163 votos contra 63.

Procede a la votación por bolas para conceder una pensión de 450 pesetas a doña Pascuala Barajas, viuda de un ordenado de telégrafos muerto por una partida carlista.

Se aprueba por 214 bolas en pró y 3 en contra.

El señor PRESIDENTE (conde de Toreno): Se va a dar cuenta a la Cámara de una comunicación del gobierno. Los señores diputados ocuparán sus asientos.

(En el banco azul se encuentran los señores presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Ultramar y Gracia y Justicia.)

El secretario Sr. Santonja lee la comunicación de que damos cuenta en otro lugar.

El señor presidente de la CÁMARA: El Congreso ha oído con gran satisfacción la comunicación que acaba de leerse y la presidencia cree que, como procedo, tratarán de una Cámara a altamente monárquica, debe nombrarse una comisión que pase a felicitar a S. M. por tan fausto suceso.

También vá a preguntarse a la Cámara si con motivo de las fiestas que han de verificarse por tan fausto a nueva, no se celebrará sesión hasta el miércoles próximo.

Hechas las preguntas, el acuerdo es tomado por unanimidad.

Se aprueba una pensión a favor de la viuda de D. Patricio de la Escudra, por 154 bolas blancas contra 87 negras.

Asimismo se aprueba la pensión a favor de D. Rosario Galvez Canero, viuda de D. Augusto Ulloa, por 106 bolas blancas contra 47 negras.

Apruébase también la pensión a favor de D. Sara Castilla, viuda de D. Francisco Pacheco, por 163 bolas blancas contra 43 negras.

Contina el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. RICO consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice que los presupuestos son tan malos como todo lo que es obra del gobierno actual.

Censura el sistema de aumentar los gastos y hacer cada vez mayor el déficit en los presupuestos.

Combate el sistema de los empréstitos segundarios del gobierno. Afirma que dentro de poco se reducirá la deuda flotante en 208 millones de lo que permite la ley.

El señor ministro de HACIENDA: Por cada año.

El Sr. RICO: Otoro pero también la ley impone la obligación de pagar la deuda flotante en cada año, deber que no ha cumplido ninguno de los gobiernos de la restauración.

congestión cerebral que se le inició ayer tarde en el Congreso, en el momento mismo de estar contestando, como presidente de la comisión de presupuestos, al discurso del Sr. Linares Rivas, que consumió el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Hombres políticos de todos los partidos lamentan sinceramente la enfermedad del antiguo e inteligente periodista cuyo restablecimiento sinceramente anhelan.

Tenemos entendido que la edición del Anuario del comercio, que publica la casa editorial de D. G. Hally-Baillière, correspondiente al presente año, está ya agotada a punto de serlo.

Esto prueba la importancia de dicha publicación, que no dudamos está llamada a contribuir mucho al desarrollo del comercio y de la industria nacional.

El conocido escritor D. Ubaldo Romero Quiñones acaba de publicar una interesante novela titulada Los huérfanos, y que está llamada a tener gran aceptación.

El miércoles próximo se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio de la primera actriz doña Martina Muñoz y David, que ha llegado de Méjico hace poco tiempo. En la función tomarán parte los principales artistas de aquel teatro, y una escogida orquesta, dirigida por el reputado maestro Sr. Breton, interpretará escogidas obras musicales.

La Srta. Muñoz representará la comedia del mismo Breton de los Herreros No más machachos.

Varios de nuestros apreciables colegas se ocupan de las recomendables y especiales condiciones que posee el relojero de la calle de Meson de Paredes, 21, Sr. Canseco, cuyo artista en total se de relojes, a cuyo arte dedica un estudio de 10 años, en sesión pública, acordó dar un voto de gracias por la perfección y baratura con que dicho señor hizo las obras de reparación del reloj de aquella villa.

La pastelería Flor y Nata, plaza de Castellana, acaba de demostrar la gran exactitud en los cálculos de trabajos, además de los riquísimos pasteles, y ramilletes de nata que en ella se elaboran, hoy ha puesto al público un artístico templete de azúcar, de verdaderó mérito, en la camarita del Sr. Galvez, Puerta del Sol.

Nos escriben de París que el inteligente y acreditado doctor J. Themas, acaba de llegar de América y se ha establecido en compañía de M. George, doctor dentista, calle de Rivoli núm. 10.

Tenemos el gusto de participar esta noticia a nuestros lectores residentes en Madrid por si en sus viajes a París quieren utilizar sus buenos servicios, así como conocidos de la buena sociedad madrileña donde ha residido por muchos años.

Se han descubierto en España abundantes yacimientos de poliferrita, mineral combustible del cual se obtiene un acero muy útil para el alamburto, mas económico que el acero mineral americano y de mayor poder aluminante. La compañía explotadora se propone desarrollar esta fabricación en grande escala con el objeto de hacer concurrencia a los petróleos de América, a cuyo efecto ha dado plenos poderes al conocido agente de negocios de este país Sr. J. B. Bartolomé para que gestione y haga cuanto se convenga a este importante ramo de la industria nacional.

Mañana domingo tendrá lugar en el favorecido Circo de Price, dos brillantes funciones por tarde y noche. En ambas funciones tomarán parte todos los principales artistas de la compañía, ejecutando sus mejores ejercicios, entre los que figuran las diversiones cómicas de los clowns Setek, Bone, Romani y Fiviani.

Hoy sábado continúa en la sección de Literatura de la academia de la Juventud Católica la discusión pendiente acerca de la importancia del Rencimiento, y hará uso de la palabra el Sr. Juan Bautista Lázaro y Comé, y ratificarán los Sres. Diaz de Mendoza y marqués de Aguilar.

Mañana por la tarde se dará en el teatro del Recreo una variada función dramática, organizada por varios amigos y compañeros, en un dependiente del comercio de esta corte, con el objeto de allegar recursos a su desgraciada viuda.

La velada filipina con que el Sr. Paterno acogió todos los sábados a sus amigos, continuará hoy sábado, para el objeto de hacer llegar a las mismas de algunas notabilidades literarias.

Te quiero prima Lucera, primera segunda dos, y si no fuera tan todo como una flor mi pasión, que me causa tanto, antes que mañana, hoy.

Solucion a la anterior: TIRANO.

COMUNICADO.

Sr. Director de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: En el número 8050 de su apreciable periódico correspondiente al martes 2 de abril, apareció un suelto en el que se hacían algunas afirmaciones de que la fundación del Sr. de Zarzuela se habían suspendido, y que una comisión de los coros y de la orquesta se había acercado al señor gobernador para reclamar el cumplimiento de sus contratos.

Esto suelto, que el público calificará después de mi declaración, y que su ilustrado periódico copia de otro diario como noticia importante, no tiene fundamento alguno. Con deliberado propósito he dejado trascender a todos los señores que se rectificar dicho suelto, figurando que son mis dichos inspirados, se tomarían ese trabajo, cumpliendo así un sagrado deber de conciencia y de dignidad; pero en vista de lo contrario, y pareciendome ya bastante largo el plazo por mi otorgado para una rectificación que aguarde inútilmente, no tengo más remedio que hacerla yo de un modo categórico, y como director de la orquesta, declaro que no se suspendieron sus funciones. Lo que hizo fue terminar la temporada dando por completo el número de aquellas y cumpliendo todos sus compromisos. Lo mismo con el abono, que con los artistas que tenía escriturados.

Es absolutamente falso que una comisión del coro fuese a visitar al señor gobernador con el propósito que en el suelto se indicaba: si tal cosa ocurriese, la orquesta hubiera invertido por conveniente concertarse a dicha autoridad, ni ante ella determinar que aquella escriba, ni de la entrevista resultó nada contra la honra ni la dignidad de la empresa.

Resulta, pues, que ni hubo suspensión de funciones ni falta de cumplimiento por parte de la empresa en ninguna de sus obligaciones ni en ninguno de sus compromisos.

Ignoro las causas que para insertar la noticia en cuestión habrán tenido sus señores autores, pero si fué la principal (como es probable) el sencillo deseo de perjudicar los intereses de la empresa y amenazar su buen nombre, se han llevado un solemne chasco.

Acaba de abrirse el abono para el teatro del príncipe Alfonso, cuya dirección también tiene a cargo, yo puedo asegurar que será extraordinariamente tan grande como en las mejores épocas de ese popular coliseo, lo cual prueba una vez más la deferencia del público hacia esta empresa y lo poco que se preocupa de las intrigas de mala fe.

Apelo, pues, al juicio de ese mismo público para que se acuerde, después de esta es, oñtines aclaraciones, el suelto que acabo de desmentir.

Queda suyo afectísimo seguro servidor.

Enrique Salas.

Madrid y abril 23 de 1890.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE ABRIL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia del Puerto de Santa María.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Jaén a varios concejales del ayuntamiento de Mancha Real.

Fomento.—Real orden autorizando a D. Félix Ibañeta para edificar en la plaza de la ría de Oudarra un almacén de útiles y herramientas, destinados a la construcción de lanchas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 24.  
El embajador de Francia en Madrid, almirante de Jaures, asistió del Sr. Holquard, consul de Francia en Tangier, con los encargados de representar a Francia en la cuestión de Marruecos, cuya comisión se constituirá en Madrid en el próximo mes de mayo.—Pabla.

En la Bolsa se ha cotizado:  
El 5 por 100 francés, a 83-40.  
El 3 por 100 id., a 119-00.  
El 3 por 100 español exterior, a 17 7/16.  
El interior, a 16 1/2.  
Amortizable exterior, a 38 3/8.  
Obligaciones de Cuba, a 419-50.  
Consolidados ingleses, a 98 7/8.

Ultima hora:  
El exterior español, a 17 7/16.  
El interior, a 16 1/2.  
Amortizable exterior, a 38 3/8.  
Obligaciones de Cuba, a 419-50.

Ayer tarde han presentado su dimisión de tenientes alcaldes, al gobierno, los Sres. Teresa García, Lopez Dávila, Lozano, Ramirez Bascan y Salamanca.

Además, según se nos manifiesta, la minoría radical que tiene asiento en el municipio, y a cuyo frente se hallan los Sres. Montero Rios, Cervera y Lara, han acordado desde el día de hoy, no tomar parte activa ni pasiva en los asuntos del ayuntamiento.

El teniente alcalde Sr. Ansonena, que ha estado tres días que ha presentado la dimisión de su cargo, ha vuelto ayer a insistir en ella, anunciando que además hace renuncia del cargo de concejal, conforme con su irrevocable propósito de vivir alejado de los asuntos del ayuntamiento.

Ayer mañana puso el gobernador civil de Lérida a disposición del juez de primera instancia de aquella capital un sugeto que dice ser emigrado y que figuraba como brigadier en el ejército carlista. A dicho sugeto, que parece usó el nombre supuesto de Cruz Ochoa, se le ha ocupado una cartera con papeles dirigidos a personas escitandolas a que le auxilien con alguna coacción.

Presúmese que sea un estafador.

En el juzgado de guardia no se tenía anoche conocimiento más que de un delito de robo verificado en la calle de las Puzas, núm. 3.

La función verificada anoche en el teatro Real a beneficio del Sr. Verger, fué para el beneficiado un constante motivo de aplauso. Así en los dos actos que se cantaron de Don Pasquale, como en el tercero de Hernani, fué elogiadamente aplaudido el celebrado barítono.

Las señoras Lodi y Pantaleoni y los Sres. Ortisi y Ravelli participaron justamente de la ovación, siendo varias veces llamados a escena en unión del beneficiado que al final de la función tuvo que presentarse ocho veces.

Grandes aplausos mereció también del público la sinfonia de Semiramide que dirigió perfectamente al maestro Perez.

Al terminar el acto de Hernani el público pidió entre aplausos atronadores la repetición del final. El Sr. Verger fué materialmente aclamado y entre varios regalos de sus amigos recibió una magnífica corona de los señores duques de Fernán Núñez.

Ayer tarde fueron recibidos en audiencia particular por S. M. el rey don Eusebio Blasco, el cura maronita don Gabriel Spoth, el ingeniero D. José San Martín y algunas otras personas.

La congregación de Nuestra Señora de la Buena Dicha y víctimas del Dos de Mayo de 1808 ha dirigido las invitaciones de costumbre a las autoridades y corporaciones para que asistan a las funciones cívico-religiosas que conmemoran aquel acontecimiento histórico.

Anoche se estrenó en el teatro Español un drama en tres actos y en verso original de un joven escritor titulado Herencia forzosa.

Esta obra está bien verificada y en su desarrollo escénico se a vierten felices disposiciones para el arte dramático en su novel autor, si bien hay en ella lunares propios del que por primera vez escribe para el teatro. Las escenas finales de los actos segundo y tercero no son verosímiles en la vida real ni admisibles en la escena.

El público llamó al proscenio al autor D. Antonio Lopez Muñoz al final de los actos segundo y tercero aplaudiéndolo repetidamente, así como a los actores que desempeñaron con acierto sus respectivos papeles.

La señorita Calderon, cuyo beneficio se celebraba anoche, fué obsequiada con coronas, ramos de flores y algunos regalos.

La Academia Española ha acordado no alzar en nada sus tradiciones; a pesar del innumerable público que desea oír el elocente frase del Sr. Castelar las puertas del salón de sesiones se abrirán a las doce y media, empezando el eminente orador la lectura de su discurso a la una de la tarde, indefectiblemente.

Aunque el Sr. Castelar no leerá más que la tercera parte de su discurso, se cree que durará la sesión pública dos horas.

Habiéndose verificado en el ministerio de Fomento la tercera subasta para la construcción de un edificio nuevo con destino a las oficinas de dicho departamento sin haberse presentado postor, es muy probable que se modifique en favor de los licitadores el pliego de condiciones, antes de proceder a una nueva subasta.

Esta mañana, a las once, se reunirán los señores ministros en Consejo en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

En este Consejo se acordarán en principio algunos nombramientos para los altos puestos vacantes.

El ilustre jefe del gabinete, como in-

dividuo de la real Academia de la lengua, asistirá esta tarde a la recepción del Sr. Castelar.

La reunion que los centralistas celebran semanalmente en casa del marqués de Valdeharrado estuvo anochada concurrenada y animada como de costumbre.

Se habló del giro que llevan las discusiones parlamentarias y de su probable duración. Habiendo manifestado muchas personas su deseo de concurrir a estas reuniones políticas, se discutió la conveniencia de mantener con rigor el anterior acuerdo de no invitar más que a los senadores y diputados que lo deseen y los ex-diputados de las primeras Cortes de la restauración. Aunque esta era la opinion de la mayoría de los concurrentes no se tomó acuerdo definitivo, disolviéndose la reunion a la una y media.

En la subasta que se celebró ayer en la dirección de Rentas para la adquisición de cinco mil millares de cigarros habanos, se presentaron cinco proposiciones. Se adjudicó a D. Pedro Dorronoro en 1.624.575 pesetas, realizando un beneficio para el Estado de 245.025 pesetas.

Ha llegado a Madrid y saldrá el lunes para su destino, el nuevo jefe económico de Málaga D. Luis Garrido.

Con motivo de la fausta nueva del embarzo de S. M. la Reina, no habrá despacho en las oficinas del Estado ni el lunes ni el martes de la semana próxima.

En la consulta y enra pública que a espensas de S. M. los reyes se sostiene en el real palacio del Buen Suceso, y que está a cargo del conocido doctor D. Javier Santero, se han asistido durante el año de 1879 a 5475 enfermos y practicados 93 operaciones.

Los pobres reciben de S. M. un gran beneficio con esta caritativa institución.

Se encuentra enfermo hace dias nuestro querido amigo D. Francisco Cantillo, gobernador que ha sido de varias provincias durante las situaciones constitucionales.

Desearnos su restablecimiento.

Ha vuelto a publicarse nuestro apreciable colega la Igualdad.

El estado sanitario de la última semana ha sido el siguiente, según el Siglo Médico:

En los padecimientos dominantes han ocurrido pocas variaciones: las faringitis, amigdalitis y estomatitis necrosas han sido muy frecuentes; los reumatismos articulares y musculares continúan predominando, y las fiebres catarrales y gastro-duodenales son también numerosas. Las fiebres palúdicas y las larvadas se han presentado asimismo en mayor número que en las semanas anteriores, y las eruptivas han disminuido, así como las neumonías, pleurías, lariginitis y bronquitis. Las neuralgias cefálicas, supra-orbitarias e intercostales se han hecho más frecuentes.

Ha sido denunciado el Noticiero Bilbaíno.

El vapor Vulcanio ha salido de Tarifa para Tanger.

</

heral Barriel, comandante general del cuerpo en este distrito.

La diputación provincial de Tarragona ha acordado establecer a sus espaldas una estación vitícola.

Ha sido nombrado maestro de la escuela normal de Valladolid, D. Nicolás Fernández.

Según partes oficiales recibidas en el ministerio de Fomento, la cosecha de cereales, se espera se espere sea abundante en toda la península. En cambio, noticias de Murcia hacen temer funestos resultados en la cosecha del gusano de seda.

Mañana lunes se verificará en el teatro Español la última función de la temporada, con motivo de tener que marchar a Málaga la compañía que hoy actúa en dicho clásico coliseo, y la que funcionará el mes de mayo en el de Carvantes de aquella ciudad.

El primer tenor D. Roendo Dalmau, como representante del empresario del teatro de Cartagena, D. Enrique Soto, ha contratado para trabajar en dicha población durante los meses de junio, julio y agosto, a las Sras. D.<sup>as</sup> Almerinda Soler Di-Franco, Eulalia González, Matilde Williams, Adelaida Rodríguez, Concepción Baeza, y los Sres. Dalmau, Ferrer, Cornejo, Formo, Rihuet, Banquells, Povedano y otros segundas partes con numeroso coro de coros.

Es seguramente la mejor compañía de zarzuela que se ha presentado en aque coliseo.

Según los periódicos de Barcelona ha sido muy aplaudida en el liceo de aquella capital la primera bailarina señorita Nardini.

En la semana próxima se verificará en el favorecido teatro de la Alhambra, el beneficio del inspirado autor de la comedia *Carrera de obstáculos*, Sr. Palencia, estrenándose un monólogo en verso escrito especialmente para la Sra. Tubau.

**BOLSIN.**—En el día de anoche quedó el consolidado a 17-30 a la liquidación y a 17-35 a fin del próximo.

**TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL EXTRANJERO.** Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

**VAPORES-CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.**—L. Ramirez, Alcalá, 12.

En que se cierran los salones y el teatro de la Opera, llevan de vuelo por abajo dos metros y medio y se cortan con el paño de adelante negrado, una negra a cada lado y uno o dos paños enteros por detrás, según sea el ancho de la tela: es muy común hacer esta falda en tela barata, guarneciéndola por abajo de pliegados y cubriéndola encima con bullones ó con echarpes que la ocultan por completo. Las sobrefaldas sueltas han muerto, y como todos los adornos que la reemplazan, van cosidos sobre la falda misma, si la tela es de precio, se evita toda la que había de cubrirse, resultando una importante economía. Los bullones han reemplazado a los pliegados para el adorno de las faldas, bullones de muchos frunces y que dejan cabecilla ó los bordes una falda cubierta por delante de estos bullones ocultando el pie del uno la cabeza del otro, y con un paño por detrás bullonado, ó dos estrechos cruzados y recogidos de distintos modos si el vestido es de dos telas, es lo más admitido para los vestidos de hoy, acompañando a esta falda un cuerpo estropeado, ó un cuerpo postillon en la tela brochada, si es de dos el vestido.

Los vestidos de dos telas en combinación se sostienen con gran éxito y los lunares que en telas de todos precios y colores han invadido el campo de la moda, responden a este gusto de una tela lisa y otra brochada en todos los vestidos de confección que han venido en caja, y en los figurines que tenemos a la vista, el fondo del vestido es liso y los lunares sirven para los adornos de

la falda y la casaca. Solo en algún traje de percal sin premonición ninguna se hará vestido entero de lunares, en los de seda y en los de lana para vestir los lunares, como cualquiera otro brochado, entran en combinación, y para la mejor inteligencia, describiremos el último figurín que acabamos de recibir.

Tiene la primera figura un vestido de foulard brochado sobre verde musgo, foulard liso del mismo color y muselina lisa de color de tierra: la falda brochada lleva dos pliegados a la falda misma de sobrefalda cosida a la falda misma de muselina de lana, con la delantera abierta del centro y sujeta con algunos pliegues y escarpadas de trecho en trecho, véndose un solo paño bullonado: el cuerpo postillon es de muselina con dos biesses anchos de tela brochada, que anudados por delante al borde de la falda van a morir por detrás bajo el postillon, guarneciéndolo el cuello otros biesses que se anuda por delante con una corbata. La manga estrecha termina con otros biesses anudado de foulard brochado.

La segunda figura tiene un vestido de lana tórtola y brochado en lunares de igual color: la falda pliegada a la inglesa en tela lisa, tiene doble quilla en lunares, sobre las que bajas desde el talle biesses de la tela lisa a formar un nudo a mitad de falda, y el cuerpo de lunares es de talle redondo con cinturón del que sale aldetá larga y pliegada a la inglesa.

Los sombreros reclaman ya nuestra atención, y ha venido pajas en estre-

mo variadas para sombreros de calle y de campo. Las pajas cachemir que hemos visto son de dos ó más colores, y hay pajas teñidas con oro y con plata y pajas brochadas y color de oro viejo, para que puedan armonizar con las telas de los vestidos. Adornanse de mil maneras los sombreros de paja, y los brochados y el raso figuran muy en primer término para los adornos: el encaje breton que ya el año anterior se utilizó como adorno de los sombreros de paja, se llevarán también este año, y las flores y las plumas se ven en los modelos que han llegado de París. La forma de los sombreros de este año es más ancha de copa con el ala levantada en *cabriolé*, ó con un lado para lucir el ala bullonada, ó con ligeras inclinaciones a lo María Stuardo. Vamos como en los vestidos a describir los últimos modelos llegados de París a *La Veneçiana*, Carmen, 16, casa que en pocos años ha logrado una clientela distinguida por el gusto de sus modelos.

**Sombrero Laura.**—Es de paja de arroz de ancha ala forrada de raso, levantada a la izquierda y con pluma de vajá a reunirse por detrás con la que por el otro lado guarnece el ala pajar del paraiso, escondido detrás del ala levantada.

**Sombrero Jaleno.**—Es de paja bronco con cinta de raso azul, brochada alrededor de la copa, que sujeta a los lados con borlas de acero, baja a formar las bridas, grupo de plumas marabou.

**Sombrero Rosalinda.**—Es de paja raso con el ala ligeramente levantada y forrada de raso oro viejo, con gran

bullonado de lo mismo y grupo de plumas oro viejo.

**Capote Berceuse.**—Es de paja color de avellana, el ala y el fondo de raso del mismo color; un encaje crema bordado de perlas forma cascada a un lado y el mismo guarnece las bridas hechas de raso. Grupo de plumas blancas.

Hay otros muchos que a describirlos no acabaríamos nunca.

Los bordados en oro, plata y toda clase de cuentas, han invadido otra vez el terreno de la moda, y por eso los fichus de malla sembrados de cristal y de anillas de acero, serán una de las prendas que se lucirán sobre los vestidos de verano, los últimos sobre todo, que de las mismas cuentas de acero forman anillas al hacerse la malla. Las puntillas bordadas con oro se emplean para adorno de los sombreros y de las corbatas, así como se utilizarán las bordadas con seda y con algodón para adorno de los vestidos de mañana y campo, hechos en percal ó lanilla. Los fichus blancos de diferentes formas, en pañuelo, en escavina, en chaleco, siguen utilizándose mucho sobre los vestidos altos, y para teatros es muy distinguido poner el cuerpo del traje mangas transparentes, armonizando con el fieltro. Las corbatas de encaje breton y de surah se llevan en lazos más exagerados cada día, habiendo señorita delgada que apenas se la ven los hombros como remate de la corbata: ésta, como todas las exageraciones, es lamentable, pero si ella los lazos de encaje blanco serán un complemento ligero y propio de los trajes de primavera.

**PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID**

**TEATRO DE LA ZARZUELA.**

LOCALIDADES.	Cont.	Desp.
Palcos prosencios, sin entrada.	140	120
Id. plateas y entresuelos, sin id.	70	60
Id. principales, sin id.	50	40
Id. prosencios segundos, sin id.	30	20
Id. segundos, sin id.	20	10
Bateas, con entada.	16	11
Sillones de platea, con id.	12	10
Asien ó de platea, con id.	6	5
Sillones de entresuelo, con id.	12	10
Asiento de anfiteatro entresuelo, con id.	6	5
Sillones de anfiteatro principal, con id.	12	10
Asiento de anfiteatro principal, con id.	6	5
Delantors de anfiteatro segundo, con id.	7	5
Id. de galería alta, con id.	10	9
Entradas de anfiteatro segundo y galería alta, con id.		
Entradas de abono.		

**SE DESEA ADQUIRIR UNA SOMBRILLA** de vapor, apropiada para efectuar agotamientos a 25 metros de profundidad. Dirigirse con detalles: Barco, 5, 2, izquierda.

**RENOVACION** de colchones y almohadas. Plaza del Angel, 18, y Sur, 14. (Se recibe criado).

**OFICINAS DE MODISTA.** Se necesitan buenas oficiales en vestidos de señoras. Valverde, 4, triplicado.

**MOLINOS HARINEROS.** En las márgenes del Tajo, a cinco leguas de Talavera y a dos de la estación ferrea de Colera en la línea de Malpartida, se arrojan dos con gran caudal de agua y aerificados en la maquina. Darán razon en esta corte, de 8 a 10 por las mañanas ó de 3 a 7 por las tardes. D. Joaquín Gallardo, paseo de la Castellana, 25.

**TRASPASO** de una bonita tienda en el mejor punto de Madrid. Informes. Fuentes, 10, fábrica de libros.

**TERMOMETRO SIMPATIA.** Mucho ruido se sentía en una tienda ayer noche, y al bajarme mi coche, pregunté qué sucedía. —Termómetro simpático, que vendemos, contestó un joven que se acercó a la puerta de la tienda para evitar la contienda que por mirarlos se armó. —Mire Vd., señora mía, continuaba el doncel mostrándome bien aquel termómetro simpático. —Le advierto con alegría, que tiene la propiedad de anunciar con claridad al que lo tenga en la mano, y a todo el género humano, la potente cualidad.

—Este líquido encarnado, se levanta en gracia suma, y señala con su espuma, quien es falso, enamorado, y travieso en alto grado; franco, modesto, celoso, vivo, apacible, rubio, fiel, colérico, y verán, que a diez reales lo darán, un sistema tan gracioso. Atocha, 19 y 21, LOS TIROLESES.

**NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. POSFOLEINA-REFORMADA.**

La *Posfoleina* es una sustancia en polvo, sin olor ni sabor, que sustituye con ventaja en todos sus efectos al aceite de hígado de bacalao, sin tener ninguno de sus inconvenientes. Uno de los muchos inconvenientes del *Acetate de hígado de bacalao* es tener que suspender su uso durante las épocas del calor, porque produce irritaciones y diarreas, que en algunos casos han sido difíciles de corregir; ahora bien, la *Posfoleina* no solamente no produce estos efectos, sino que los modifica y contiene las diarreas.

Caja, 20 rs.; por 4 rs. más la mandamos certificada a todas partes, dirigiéndose a D. Vicente Saiz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

**CALDERON.** 13, Puerta del Sol, 13. Gran surtido en papel y sobre a precios especiales, para el comercio y la banca. Novedad en *botellas de ámbar y espuma de mar.*

**MA CON LECHE FRESCA** para casa de los padres. Costanilla de los Angeles 20, port. 7.

**TURRON DE COCO** Preparado en América. A 16 REALES LIBRA. CARLOS PRAST ARENAL, 8.

**LIQUIDACION** EL CEFIRO, MONTERA, 24, vende a mitad de precio, para terminar pronto, la bisutería de oro, ídem de dúbil, de luto, bastones, petacas, carteras, bolsas de viaje, escribanías, cigarreros, etc. ENTRADA LIBRE, 24, MONTERA, 24, PRECIO FIJO.

**JARABE DE BREA,** Concentrado y deslicado, muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 25.

**SELLOS Y REPRODUCCIONES EN CAUTCHOUT AMERICANO SIMANCAS Y VELADA 24, ESPOZ Y MINA, 24.**

**SEBASTIAN Y MEDEL** Invitan a las personas de buen gusto a que vean en su almacén los juguetes más notables que se han hecho hasta hoy. — Esta casa, tan favorecida del público, recibe constantemente las más altas novedades en los diferentes artículos de *juguetes, bisutería y quincalla.* — Precio fijo. — 24 ARENAL 24.

**PERDIDA** En la noche del viernes 23 en la calle de la Magdalena, de un pañuelo de encaje; quien lo entregue en el número 1, portería, de dicha calle, con más señas, agradeceré lo más gratificante.

**PLUMEROS Y HULES** Quien una vez honra nuestro establecimiento, continúa siempre sirviéndonos de cuanto necesita. Plaza de Herradores, 12.

**TEJA INGLESA** barnizada. Se vende una partida. Calle de Recoletos, 8, obra.

**CLASES PASIVAS** Empleados facultativos. Dinero sobre sueldos, sin comisión. Razon, Fomento, 18, portería.

**GUA SELTZ A REAL BOTELLA.** Alia. Preciados, 78, fábrica.

**ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.** Desengaño, 18, 2.

«El llamado Caron, de cuarenta años, es sordo y jamás comete escaso de fátigas ni alcoholicos. Presentose con tez pálida y encias descoloridas; sentia pérdidas de fuerza y de sueño, los músculos blandos y flojos, la lengua un tanto sucia y un completo desaliento. Se le recetó el *Jarabe de Quina ferruginosa*, y al cabo de quince dias la mejoría era ya conocida; las fuerzas, el apetito, la alegría, vuelven a manifestarse. Despues de dos meses de uso de dicho medicamento se encuentra enteramente curado.

Dr. Debout, Médico de la facultad de Paris. (Estracho del *Boletín de Terapéutica*.)

**HASTA SEIS MILLONES** se prestarán cantidades sobre primera hipoteca. — Gestión de toda clase de asuntos, administración de fincas, compras, ventas, subastas, etc., etc. — Dirigirse al agente de negocios don F. Montoya, Esparteros, 3, 2, derecha, de 1 a 3, ó por correo, con sello.

**DORADOR SOBRE PAPEL,** Alcaza, teloneros y papeles, etc. Escriba. Especialidades para iniciación, rotulos ó dedicatorias, coronas y escudos de armas. Cervantes, 15, bajo izquierda.

**FINCA DE UTILIDAD Y RECREO.** — En los alrededores de San Sebastian, ó inmediato a la playa, se vende una casa de sólida construcción y magnifico jardín y huerta. Informar en esta corte D. Joaquín Gallardo, paseo de la Castellana, 25, de 8 a 10 por las mañanas ó de 3 a 7 por las tardes.

**SEGUNDO ANIVERSARIO.** La señora D.ª MARIA JOSEFA GUTIERREZ CUENCA falleció el día 23 de abril de 1878. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Ginés, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

**QUINTO ANIVERSARIO.** EL SEÑOR DON LUIS DEL RIO y Gonzalez, falleció el día 23 de abril de 1878. (E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el día 23 del presente mes, en la iglesia de San Anton de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**AGUA CIRCASIANA** única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. 48 AÑOS DE EXITO EN todo el mundo.

**379000 ATESTADOS** incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

**VENTA DE 8.000000 DE FRASCOS POR AÑO.** Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países.

**OPINIONES LAS MAS FAVORABLES** de 720 periódicos importantes.

Es la única infalible para dar al cabello blanco el color primitivo, rubio, castaño ó negro. — Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marcha de fábrica.

**P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.** Rua Nova de Palma, 130 e 132, Lisboa.

**ANTIGUIDADES** Esposicion permanente. Compra y venta. Fuencarral, 2, pral

**PERSIANAS** de nuevo sistema, economis y duracion: se componen toda clase de persianas. 8-BIBLIOTECA-8

**DUENAS** MEDICO-CIRUJANO DENTISTA Carretas, 7, Madrid.

**SE ALQUILAN CAMAS** y muebles nuevos, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo; hay mesas de comedor de 8 a 20 cubiertos, mesas doradas y sillones de rejilla. Calle de Fuencarral, 39, principal.

**CARNES DE LOS ESTADOS UNIDOS,** perfectamente preparadas y apropiadas para ir de campo, viaje y casa. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

**ALHAJAS** procedentes del Monte de Piedad, su venta joyería de Fuencarral, 32.

**MODAS.** Elegante confección en trajes de señoras y niños, con suma economía. Especialidad en composaturas. Se certia y prepara sumamente arreglado. CRUZ, 6, PRAL.

**UNA INSTITUTRIZ ACOSUMADA** a la enseñanza de sus colohares fuera de Madrid, teniendo excelentes garantias. Sabe español, inglés y francés, y se encarga de toda la educación, menos música y dibujo. Dirigirse a la señora doña María Moros, Montera, 43, 3.ª izquierda.

**PAPEL DE FUMAR** de las mejores fábricas, entre otras de la del Sr. Picorelli. **PAPEL CANA DE AZUCAR,** yudado, la mejor clase conocida, a 2 rs. docena y 24 rs. gruesa de libritos. **CALLE DE LA PUEBLA, 6.**

**LA SEÑORA DOÑA MICHAELA GOROSTIDI** ha fallecido hoy al mediodía.

Sus hijas, parientes y testamentarios ruegan a todos sus amigos y conocidos que la encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conducción de sus restos mortales, que tendrá lugar mañana a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Pez, núm. 1, hasta la sacramental de San Martin.

Por voluntad expresa de la finada no se reparten esquelas.

**SE TRASPASA** una bonita y acreditada tienda, en punto céntrico, de poca renta, por tener que ausentarse sus dueños. Razon Clavel, 7, tienda de modas.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.** Segovia 23, portería.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.** Soltera, leche-fresca. Espíritu Santo, 24, 2.ª d. n.ª.

**SE TRASPASA UNA TIENDA.** Solivo, 3.

**MA SECA, DESEA CASA** Desengaño, 29, portería.

**POR 6000 RS. SE VENDEN** dos magnificas yeguas encañadas. Fomento, 7.

**MA DE CRIA VIUDA.** Magdalena, 38, vaquería.

**MA PARA PUERA.** FE, 12, principal.

**LOCALIA, GRAN SURTI-DO** en sillones de Victoria catalanas de café y camas de hierro maqueadas a precios reducidos y liquidacion en camas doradas.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.** Carrera de San Francisco, 8, portería.

**QUEN PUPILAJE Y TRAN-QUILIDAD.** Cedaceros, 7, 2.ª.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.** gallega. Subida de San Martin, estauco.

**XIV ANIVERSARIO.** La Excm. señora DOÑA CLOTILDE DE ARIZCUN Y TILLY viuda de Fagoaga falleció el día 23 de febrero de 1880. R. I. P.

Todas las misas que el domingo 23 del corriente se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscriptos a ella se aplicarán por su eterno descanso.

Su familia ruega a sus amigos la encomienden a Dios.

**EL SEÑOR DON LUIS DEL RIO** y Gonzalez, falleció el día 23 de abril de 1878. (E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el día 23 del presente mes, en la iglesia de San Anton de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**LA NIÑA D.ª MARIA MONSERRAT AMETLLER Y REBUelta** ha subido al cielo hoy 24, a las siete de la mañana.

Su padre el Excmo. Sr. D. Tomás Ametller y Puigbó; su abuelo D. Carolina Valcarlos, viuda de Rebutillas; sus hermanas, hermana política, tíos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará a las diez y media de la mañana del 25 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de Tetuan, 23, al cementerio general del Sur, en lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

**CUARTO ANIVERSARIO.** EL SEÑOR D. JOSE LEON CALABAZA Y BERROCAL, contador de primera clase que fué del tribunal de Cuentas del reino, falleció el 23 de abril de 1876.

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 23 en la iglesia de San Pascual (paseo de Recoletos) por los señores sacerdotes adscriptos a la misma serán aplicadas por el alma de dicho señor.

**DENTISTAS** Dres. VIETA E HIJO, dentistas americanos. Médicos especialistas en enfermedades de la boca. Preciados, 7.

**TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN- JERO Y ULTRAMAR.** L. Ramirez, Alcalá, 12.

**SE TRASPASA UNA TIENDA.** Solivo, 3.

**MA SECA, DESEA CASA** Desengaño, 29, portería.

**POR 6000 RS. SE VENDEN** dos magnificas yeguas encañadas. Fomento, 7.

**MA DE CRIA VIUDA.** Magdalena, 38, vaquería.

**MA PARA PUERA.** FE, 12, principal.

**LOCALIA, GRAN SURTI-DO** en sillones de Victoria catalanas de café y camas de hierro maqueadas a precios reducidos y liquidacion en camas doradas.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.** Carrera de San Francisco, 8, portería.

**QUEN PUPILAJE Y TRAN-QUILIDAD.** Cedaceros, 7, 2.ª.

**MA PARA CASA DE LOS PADRES.** gallega. Subida de San Martin, estauco.

**QUINTO ANIVERSARIO.** EL SEÑOR DON LUIS DEL RIO y Gonzalez, falleció el día 23 de abril de 1878. (E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el día 23 del presente mes, en la iglesia de San Anton de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA** EL MEJOR DE LOS ESPECIFICOS Y EL MAS SANO E HIGIENICO PARA LA BOCA. 20 REALES FRASCO. 35, MAYOR, 35.

**ALHAJAS** procedentes del Monte de Piedad, su venta joyería de Fuencarral, 32.

**MODAS.** Elegante confección en trajes de señoras y niños, con suma economía. Especialidad en composaturas. Se certia y prepara sumamente arreglado. CRUZ, 6, PRAL.

**UNA INSTITUTRIZ ACOSUMADA** a la enseñanza de sus colohares fuera de Madrid, teniendo excelentes garantias. Sabe español, inglés y francés, y se encarga de toda la educación, menos música y dibujo. Dirigirse a la señora doña María Moros, Montera, 43, 3.ª izquierda.

**PAPEL DE FUMAR** de las mejores fábricas, entre otras de la del Sr. Picorelli. **PAPEL CANA DE AZUCAR,** yudado, la mejor clase conocida, a 2 rs. docena y 24 rs. gruesa de libritos. **CALLE DE LA PUEBLA, 6.**

**ALHAJAS** procedentes del Monte de Piedad, su venta joyería de Fuencarral, 32.

**MODAS.** Elegante confección en trajes de señoras y niños, con suma economía. Especialidad en composaturas. Se certia y prepara sumamente arreglado. CRUZ, 6, PRAL.

**UNA INSTITUTRIZ ACOSUMADA** a la enseñanza de sus colohares fuera de Madrid, teniendo excelentes garantias. Sabe español, inglés y francés, y se encarga de toda la educación, menos música y dibujo. Dirigirse a la señora doña María Moros, Montera, 43, 3.ª izquierda.

**PAPEL DE FUMAR** de las mejores fábricas, entre otras de la del Sr. Picorelli. **PAPEL CANA DE AZUCAR,** yudado, la mejor clase conocida, a 2 rs. docena y 24 rs. gruesa de libritos. **CALLE DE LA PUEBLA, 6.**

**BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 24 ABRIL.**

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.
3 por 100 interior.	17-275	0-275
3 por 100 exterior.	18-50	0-15
Amort. ferro-car.	38-90	0-40
Obliq. interior.	38-50	0-05
Id. exterior.	00-00	>
Bonos del Tesoro.	94-00	0-40
Resguardo de la Caja Depositos.	93-00	>
Billetes hipotecarios B.ª España.	00-00	>
Obligac. Banco y Tesoro, interior.	93-00	0-15
Id. exterior.	00-00	>
Id. sobre la renta de aduanas.	97-75	0-75
Banco de España.	270-00	1-00
Hisp. Colonial.	00-00	>
Adm. de Cuba.	00-00	>
Obs. Banco Hipotec. d.ª.	71-00	>
Id. del 6 por 100.	60-00	>
L.ª de 6 por 100 dias.	48-60	>
Paris a 8 dias.	5-075	>

**CAMBIOS DEL 24 SOBRE PROVINCIAS.**

PLAZA.	PLAZA.	PLAZA.	PLAZA.
Albacete.	Logroño.	París.	Madrid.
Alcala.	Lorca.	Barcelona.	Valencia.
Almería.	Lugo.	Madrid.	Madrid.
Asturias.	Malaga.	Madrid.	Madrid.
Badajoz.	Murcia.	Madrid.	Madrid.
Batolón.	Ormaiztegui.	Madrid.	Madrid.
Béjar.	Oviedo.	Madrid.	Madrid.
Bilbao.	Palencia.	Madrid.	Madrid.
Burgos.	Palma M.ª.	Madrid.	Madrid.
Caceres.	Pamplona.	Madrid.	Madrid.
Cádiz.	Pontevedra.	Madrid.	Madrid.
Carragón.	Reus.	Madrid.	Madrid.
Cascon.	Salamanca.	Madrid.	Madrid.
Cascon.	S.ª Schel.	Madrid.	Madrid.
O. Real.	Santander.	Madrid.	Madrid.
Córdoba.	Tenerife.	Madrid.	Madrid.
Coria.	Sanlúcar.	Madrid.	Madrid.
Cuenca.	Segovia.	Madrid.	Madrid.
Ferrol.	Sevilla.	Madrid.	Madrid.
Gerona.	Soria.	Madrid.	Madrid.
Gijón.	Tarazona.	Madrid.	Madrid.
Granada.	Torrel.	Madrid.	Madrid.
Guadalajara.	Toledo.	Madrid.	Madrid.
Haro.	Valencia.	Madrid.	Madrid.
Huelva.	Valladolid.	Madrid.	Madrid.
Huesca.	Vigo.	Madrid.	Madrid.
Jaca.	Victoria.	Madrid.	Madrid.
Jerez P.ª.	Zamora.	Madrid.	Madrid.
León.	Zaragoza.	Madrid.	Madrid.
Lleida.		Madrid.	Madrid.

**PLAZAS EXTRANJERAS.** Reales.

PLAZA.	Reales.
Londres a 90 dias fecha.	Dins. 48-85
Paris a 90 dias vista.	Franc. 5-08
Burdeos id. id.	

**MATADERO DE MADRID DE AYER.**

ESPECIES DEGRADADAS.	Número.
Vacas.	151
Cerros.	103
Corderos.	719
Idem lechales.	49
Terneros.	75
Cabrillos.	75
TOTAL.	1083
Su peso en libras.	33078 500

**MERCADO DE MADRID DE AYER.**

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos intervencion del mercado de granos y sita general de policía urbana, resulta ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 60 00 a 60 00 pts. arroba, de 1 21 a 1 25 kil.

Idem de cerdo, de 0 00 a 1 00 pts. kil.

Idem de ternera, de 0 00 a 0 00 arb. pt. a 0 00 libra, y de 0 00 a 0 00 kil.

Idem de cordero, de 0 00 a 0 00 pts. arb. de 0 00 a 0 00 libra, y de 0 00 a 1 00 kil.

Despajos de cerdo, de 0 00 a 0 00 pts. arroba, de 0 00 a 0 00 libra, y de 0 00 a 1 00 kilogramo.

Idem fresco, de 0 00 a 0 00 pts. arroba, de 0 00 a 0 00 libra, y de 0 00 a 0 00 kilogramo.

Idem en canal, de 0 00 a 0 00 pesetas arroba.

Lomo, de 0 00 a 0 00 libra, y de 0 00 a 0 00 pesetas kilogramo.

Jamon, de 1 21 a 1 25 pts. arroba, de 1 21 a 1 25 libra, y de 1 21 a 1 25 kilog.

Pan de dos libras, de 0 41 a 0 41 y de 0 47 a 0 47 pts. kilog.

Garbanos, de 7 50 a 7 50 pesetas arroba, de 0 29 a 0 29 libra, y de 0 59 a 0 54 kilogramo.

Judias, de 6 00 a 6 00 pts. arroba, de 0 25 a 0 25 libra, y de 0 51 a 0 50 kilog.

Arroz, de 7 a 8 pts. arroba, de 0 30 a 0 37 libra, y de 0 43 a 0 43 kilog.

Lentejas, de 6 00 a 7 00 pts. arroba, de 0 45 a 0 45 libra, y de 0 51 a 0 51 pesetas kilogramo.

Carbon vegetal, de 1 00 a 1 75 pts. arroba, y a 0 15 pts. kilog.

Idem mineral, de 1 00 a 1 15 pts. arroba, a 0 11 pts. kilog.

**Observatorio de Madrid del 24.**

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
de la mañana.	2 1/2	2 1/2	C.ª lluvia.
de la tarde.	3 0	7 7	C.ª lluvia.
de la noche.	12 3	9 2	C.ª cubierto.
de la mañana.	10 7	3 1/2	Idem.
de la tarde.	7 4	3 0	Muy nuboso.
de la noche.	3 3	1 0	Nuboso.
Temp. max. del aire a la sombra.	13 0		
Idem minima del aire.	4 3		
Idem maxima del agua.	14 3		
Idem minima del agua.	9 8		
Idem maxima del viento.	4 0		

**Despachos telegraficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en los puntos de la Península el día 24 de abril de 1880.**

Localidad.	Temp.	Viento.	Mar.
S. Sebastian.	11 0	C. cubierto.	Tranq.
Batolón.	12 1	Cubierta.	Pleada.
Oviedo.	11 8	Idem.	
Coruña (S.ª).	12 6	Nuboso.	Rizada.
Santiago.	12 5	Cubierta.	
Oporto (S.ª).			
Lisboa (S.ª).	11 4	Nuboso.	Tranq.
Batolón.	11 5	Cubierta.	
S.ª F.ª (S.ª).	11 9	Idem.	Oleaje.
Sevilla.	14 0	Idem.	
Tarifa.	15 6	Nuboso.	Agitada.
Oranada.	12 4	Idem.	
Cartagena.	17 0		